POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE N° 90-8-10066-25

LUGAR Y FECHA:	Popayán,
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel GERMÁN ALFONSO MANRIQUE CORNEJO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 79.691.769 de Bogotá D.C
CARGO:	Comandante Polícia Metropolitana de Popayán.
RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO:	**Resolución No.** 001400 del 22 de octubre de 2025 emanada por el Ministerio de Defensa Nacional.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución No. 00011 del 02 de enero de 2025 emanada por la Dirección General de la Policía Nacional.
CONTRATISTA:	DISSOF S.A.S
NIT:	901799498-1
REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO SALOMON ROA ROA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	79567569 Chinavita-Boyaca

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRAT O U ORDEN DE COMPR A

TIPO DE CONTRATO:	Suministro
OBJETO:	SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y REPUESTOS DE COMUNICACIÓN PARA LA RED DE VOZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, DISCO DURO EXTERNO PARA EL GRUPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA POLICIA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y DEMÁS UNIDADES POLICIALES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN.
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	N/A
FECHA DE EMISIÓN:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO:	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	Ciento cincuenta millones ochocientos mil pesos ($150.800.000,00).
FECHA DEL CONTRATO:	30 de mayo de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	15 de diciembre de 2025
VIGENCIA DEL CONTRATO:	4 meses a partir de la fecha de notificación de la carta de inicio.
FORMA DE PAGO:	Pagos Parciales
SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Departamento de Policía Cauca. Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Metropolitana de Popayán.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:

Veinticuatro millones seiscientos setenta mil seiscientos pesos ($24.670.600,00) del 24 de septiembre del 2025.

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

Ciento setenta y cinco millones cuatrocientos setenta mil seiscientos pesos ($175.470.600,00).

FECHA DE TERMINACIÓN:

15 de diciembre de 2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
90-8-10066-25	7925 de fecha 25/04/2025	$150.800.000,00	27525 de fecha 30/05/2025	$150.800.000,00
	16925 de fecha 21/09/2025	$24.670.600,00	50425 de fecha 24/09/2025	$24.670.600,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Aseguradora Solidaria de Colombia

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 435-47-994000060219

FECHA DE APROBACIÓN: 09-06-2025

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO 1	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
435-47-994000060219	25/09/2025	Garantizar el pago de los prejuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista derivadas de contrato de suministro PN MEPOY No. 90-8-10066-25 de fecha 30 de mayo de 2025.	25/09/2025

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$35.094.120.00	30/05/2025	15/12/2026
Calidad de los bienes	$87.735.300.00	30/05/2025	15/12/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$8.735.300.00	30/05/2025	15/16/2028

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato u orden de compra o Coordinador, certifica que EL CONTRATISTA entregó o prestó los bienes, elementos, obras, servicios, suministros compraventa dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal u orden de compra, sus adicciones y prórrogas, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			VALOR AMORTIZADO ANTICIPÓ O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	004	24-07-2025	01	24-07-2025	$ 85.910.000.00	DISS5022	23-07-2025	$85.910.000	0
	005	05-08-2025	01	06-08-2025	$ 52.410.000.00	DISS5258	05-08-2025	$52.410.000	0
	016	20-09-2025	02	29-09-2025	$ 8.390.000.00	DISS6192	18-09-2025	$8.390.000	0
	017	29-09-2025	02	30-09-2025	$ 4.118.000.00	DISS6397	29-09-2025	$4.118.000	0
	021	04-11-2025	03	04-11-2025	$ 5.977.000.00	DISS7088	29-10-2025	$5.977.000	0
					-$5.000.00	NCE1	29-10-2025	-$5.000	0
	022	01-11-2025	03	01-11-2025	$ 18.673.000.00	DISS7132	30-10-2025	$18.673.000	0
					-$2.400.00	NCE2	30-10-2025	-$2.400	0
			TOTAL, RECIBIDO		$175.470.600,0	TOTAL, FACTURADO		$175.470.600,00	0

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$175.470.600,00	$175.470.600,00	$ 0	$175.470.600,00	$175.470.600,00	$ 0

Que mediante certificación de pagos No. S/N de fecha 13-02-2026 el Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista.

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
27525	137825	286056225	13-08-2025	$85.910.000,00	$5.017.433,00	$80.892.567,00

27525	144325	310203425	28-08-2025	$52.410.000,00	$3.060.919,00	$49.349.081,00
27525	203625	410650425	29-10-2025	$8.390.000,00	$490.005,00	$7.899.995,00
27525	222525	458030325	26-11-2025	$4.090.000,00	$240.505,00	$3.849.495,00
50425	222625	458038125	26-11-2025	$28.000,00	$0,00	$28.000,00
50425	223425	458279325	26-11-2025	$18.670.600,00	$1.090.566,00	$17.580.034,00
50425	223525	458335825	26-11-2025	$5.972.000,00	$348.785,00	$5.623.495,00
TOTALES				**$175.470.600.00**	**$10.248.213.00**	**$165.222.667.00**

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se deberán relacionar los informes parciales de seguimiento a la ejecución del contrato y el informe final, que fueron presentados por el Supervisor al Ordenador del Gasto, indicando:

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE RESENTACIÓN	PERÍODO EPORTADO
1	GS-2025-042340-MEPOY	30 DE JUNIO 2025	30-05-2025 al 30-05-2025
2	GS-2025-057770-MEPOY	11 DE JULIO 2025	30-06-2025 al 11-07-2025
3	GS-2025-051153-MEPOY	06 DE AGOSTO 2025	01-07-2025 al 06-08-2025
4	GS-2025-058431-MEPOY	05 DE SEPTIEMBRE 2025	06-08-2025 al 05-09-2025
5	GS-2025-064880-MEPOY	29 DE SEPTIEMBRE 2025	06-09-2025 al 29-09-2025
6	GS-2025-073081-MEPOY	01 DE NOVIEMBRE 2025	30-09-2025 al 01-11-2025
7	GS-2025-069106-DECAU	02 DE JULIO 2025	10-06-2025 al 02-07-2025
8	GS-2025-077210-DECAU	24 DE JULIO 2025	03-07-2025 al 24-07-2025
9	GS-2025-095738-DECAU	09 DE SEPTIEMBRE 2025	25-07-2025 al 09-09-2025
10	GS-2025-104660-DECAU	30 DE SEPTIEMBRE 2025	10-09-2025 al 30-09-2025
11	GS-2025-119811-DECAU	04 DE NOVIEMBRE 2025	01-10-2025 al 29-10-2025

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato No 90-8-10066-25, tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, resolución No. 00090 del 15/01/2018 por la cual se actualiza, modifica y adiciona el manual de contratación.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato No 90-8-10066-25, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las

características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 23/10/2025, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:

Mayor JOHNATAN DEIVY PALMA LUNA
Jefe Grupo de Tecnologías de Información y las Comunicaciones Departamento de Policía Cauca

Mayor JOHANA ORTEGA SALAZAR
Jefe Grupo de Tecnologías de Información y las Comunicaciones Policía Metropolitana de Popayán

POR EL CONTRATISTA: DISSOF S.A.S
NIT. 901.799.498-1

SU REPRESENTANTE LEGAL: DIEGO SALOMON ROA ROA
C.C. No. 79.567.569

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato No 90-8-10066-25, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato u Orden de Compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en la ciudad de Popayán,

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **GERMÁN ALFONSO MANRIQUE CORNEJO**
Comandante Policía Metropolitana de Popayán

POR EL CONTRATISTA,

DIEGO SALOMON ROA ROA
Representante Legal DISSOF S.A.S

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Mayor **JOHNATAN DEIVY PALMA LUNA**
Jefe Grupo de Tecnologías de Información y las Comunicaciones Departamento de Policía Cauca

Mayor **JOHANA ORTEGA SALAZAR**
Jefe Grupo de Tecnologías de Información y las Comunicaciones Policía Metropolitana de Popayán

Elaborado por: IT. Jhon Jairo Narvaez Jimenez GUTIC-MEPOY
Reviso y Aprobó por: IT. Clara Elizabeth Benavidez Cuaspud GUCON
ST. Luis Felipe Sequeda Sequeda ASJUR
CT. Karina Andrea Gomez Cuevas JEFAD
CR. Jeyson Haird Lopez Puerto SUBCO

Fecha de elaboración: 23/02/2025
Ubicación: **D:\2026\CONTRATOS\ACTA LIQUIDACION**